ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	406945				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisicion de Cubiertas para Vehiculos				
ENTIDAD CONVOCANTE	Crédito Agrícola de Habilitación / Uoc Cah				
FECHA DE APERTURA	1-Julio-2022	**HORA APERTURA**	11:15	**HORA FIN**	11:31
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Carios 362				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	El señor Enrique Fernandez, jefe de la Coordinación de Procesos de Contratación de la UOC.-				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ana Belen Gonzalez, asistente de la UOC.- **Acompañan el acto:** 1. Julio Santacruz, en representación de la empresa AUTOMOTIVE, 2. Reinaldo Morinigo, en representación de la empresa CESAR MOSTAFA REPUESTOS				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	644744-9	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	cesarmostafarepuestos@gmail.com
2	80098902-3	19 DE ENERO S.R.L.	7demayo@click.com.py
3	80003251-9	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	servicios@automotive.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Ana Belén González Báez

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
80003251-9

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.768.200 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
19 DE ENERO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.447.714 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.345.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	57	1699802	NO
19 DE ENERO S.R.L.	15	1699707	NO
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	14	1699328	NO

La empresa AUTOMOTIVE, deja constancia que:

1. La empresa 19 DE ENERO S.R.L. y CESAR MOSTAFA REPUESTOS, no presentan Licencia MADES del deposito y taller, lo cual es un requisito sustancial segun el PBC.-
2. La empresa 19 DE ENERO S.R.L. y CESAR MOSTAFA REPUESTOS, no presentan declaración Jurada de servicio de Infraestructura y equipos neccesarios para el montaje de las cubiertas.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:31 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Enrique A. Fernández C.
Jefe Coordinación de Procesos de Contratación

Ana Belén González Báez
Crédito Agrícola de Habilitación

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Rinaldo Mamuc
Cesar Mostafa R.